

Que el control de los precios sea un movimiento popular



El primer ministro, Manuel Marrero Cruz, encabezó la reunión mensual del Grupo de Trabajo para la Prevención y Enfrentamiento a los Delitos e Ilegalidades. En el encuentro se analizaron temas de alto impacto como las deficiencias en el control administrativo, la batalla contra el desvío de combustibles, el comportamiento del registro delictivo y el trabajo social en las comunidades

Daimy Díaz / Antonio Jesús, 10 de Julio de 2024

Los precios definidos para una selección de productos de alta demanda todavía son altos y aún distan de los que el pueblo espera, pero la regulación temporal aplicada es un paso, una medida necesaria para contener el alza de los precios en esos mismos surtidos.

Así expresó este miércoles el miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz, en la reunión mensual del Grupo de Trabajo para la Prevención y Enfrentamiento a los Delitos e Ilegalidades, en la cual se analizaron temas medulares como las deficiencias en el control administrativo, la batalla contra el desvío de combustibles, el comportamiento del registro delictivo y el trabajo social en las comunidades.

Al hacer referencia a la implementación de la Resolución 225 de 2024, del Ministro de Finanzas y Precios, que establece la regulación temporal de precios minoristas máximos a productos de alto impacto en la población, el Jefe de Gobierno llamó la atención sobre las acciones de control para garantizar el cumplimiento de la norma, que entró en vigor el pasado lunes.

"Estamos en un combate desde el Ministerio de Finanzas y Precios, desde las diferentes provincias, y el objetivo de estos días iniciales no es ir a los extremos, sino persuadir; pero ratificamos la voluntad de hacer cumplir lo que se ha establecido", afirmó.

Otro de los puntos en la agenda del encuentro fue el cumplimiento de las indicaciones, al cierre de mayo, en la prevención y el enfrentamiento al robo de combustibles. Entre las entidades con resultados deficientes, los participantes analizaron el caso de la Unidad Empresarial de Base Ómnibus Urbanos Guantánamo, subordinada a los Órganos Locales del Poder Popular de ese territorio.



Foto: Estudios Revolución

Al respecto, Darío Delgado Cura, jefe del Departamento de Atención a la Prevención y Enfrentamiento al Delito, del Consejo de Ministros, señaló que, desde junio de 2023 no se controlaba el nivel de actividad y el consumo real originado por los medios. Entre agosto de 2023 y enero del presente año, varios vehículos estaban sin tarjeta, sin niveles de actividad, y la entidad no tenía instalado el Sistema de Gestión y Control de Flota (GPS), ni lo explotaba.

En palabras del Primer Ministro, las acciones jurídico penales y la labor de la policía no sustituyen el control administrativo, y es ahí donde está el principal problema, las causas y condiciones, y aquí se evidencia eso.

Marrero Cruz indicó, además, realizar una actualización del Sistema de GPS en el país, donde se incluyan las instituciones que lo emplean y el aprovechamiento de esta tecnología para la toma de decisiones en las entidades.

Desde el Palacio de la Revolución y mediante videoconferencia con autoridades de todo el país, el Jefe de Gobierno ponderó la labor de los trabajadores sociales en los consejos populares, e insistió en la necesaria integración con los Grupos de Prevención y Atención Social en las comunidades.



Foto: Estudios Revolución

Sobre este tópico, la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó, explicó que se encuentran constituidos a nivel de país 1 446 grupos de prevención en la demarcación del consejo popular, y las visitas realizadas permitieron identificar brechas en su funcionamiento.

La identificación y atención oportuna de las familias y las personas con problemáticas sociales, el trabajo diferente con aquellos que no desean incorporarse al empleo o al estudio, estando en condiciones de hacerlo, y las acciones para la legalización de las personas que trabajan de manera informal, son algunas de las áreas con debilidades.

En la jornada también se evaluó el comportamiento de los principales indicadores en la batalla contra el delito, ámbito en el cual trascendió que el registro delictivo se mantiene elevado, aunque con una disminución respecto a abril, lo que evidencia mayor integralidad en las acciones de prevención y enfrentamiento.